RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00257/ISE/2020/CA
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. C.E.I.P. EL TROVADOR de Chiclana de la Frontera y el I.E.S. SIERRA DE LÍJAR de Olvera.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 32.974,04 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 3.297,40 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 36.271,44 €
VALOR ESTIMADO: 32.974,04 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. C.E.I.P. EL TROVADOR de Chiclana de la Frontera y el I.E.S. SIERRA DE LÍJAR de Olvera, expediente 00257/ISE/2020/CA, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de noviembre de 2020 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El día 23 de noviembre de 2020 mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP.

Con fecha 25 de noviembre de 2020, se publica en el Perfil del Contratante la licitación, siendo el plazo de finalización de presentación de proposiciones el día 14 de diciembre de 2020.

De acuerdo con el certificado de registro, las proposiciones presentadas en tiempo y forma fueron las de las siguientes personas licitadoras:

ORDEN	LOTE	CIF	LICITADOR
1	171	52302187A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA
2	176	74928127S	CÁNDIDO RINCÓN NARANJO
3	176	28567637G	FRANCISCO BOCANEGRA AGUILERA

Es copia auténtica de documento electrónico

4	176	B41670696	AUTOCARES PORLOPE, S.L.

La apertura del sobre único se realizó por la Unidad Técnica en acto público el día 14 de diciembre de 2020.

No han sido identificadas ofertas anormalmente bajas.

La Unidad Técnica, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

LOTE	CIF	LICITADOR	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
171	52302187A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	17.396,85 €	1.739,69 €	19.136,54 €	181 DÍAS
176	74928127S	CÁNDIDO RINCÓN NARANJO	10.841,32 €	1.084,13 €	11.925,45 €	181 DÍAS

La puntación obtenida por las personas licitadoras es la que se detalla en el anexo adjunto.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

esta Gerencia Provincial de Cádiz, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, modificada por la Resolución 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que revoca parcialmente la delegación de competencias.

RESUELVE

PRIMERO.- Acordar la admisión definitiva al procedimiento de adjudicación de las personas licitadoras que se indica:

ORDEN	LOTE	CIF	LICITADOR	FECHA / HORA
1	171	52302187A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	10/12/2020 - 12:44
2	176	74928127S	CÁNDIDO RINCÓN NARANJO	10/12/2020 - 12:06
3	176	28567637G	FRANCISCO BOCANEGRA AGUILERA	11/12/2020 - 14:02

Es copia auténtica de documento electrónico

4	176	B41670696	AUTOCARES PORLOPE, S.L.	13/12/2020 - 21:05

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. C.E.I.P. EL TROVADOR de Chiclana de la Frontera y el I.E.S. SIERRA DE LÍJAR de Olvera, Expediente 00257/ISE/2020/CA, a la/las siguiente/s persona/s licitadora/a

LOTE	CIF	LICITADOR	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
171	52302187A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	17.396,85 €	1.739,69 €	19.136,54 €	181 DÍAS
176	74928127S	CÁNDIDO RINCÓN NARANJO	10.841,32 €	1.084,13 €	11.925,45 €	181 DÍAS

por tratarse de la/s persona licitadora/s que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

TERCERO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días, la presente Resolución.

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1° de la LCSP en el plazo de quince días.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda,, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I. PUNTUACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

LOTE 171:

LICITADOR	OFERTA ECON	CALIDAD	SEGURIDAD	CONTROL DE FLOTA	TOTAL
MANUEL GUTIERREZ GUERRA	45,000	25,000	0,000	0,000	70,000

LOTE 176:

LICITADOR	OFERTA ECON	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD	CONTROL DE FLOTA	TOTAL
CÁNDIDO RINCÓN NARANJO	36,811	25,000	10,000	10,000	10,000	91,811
FRANCISCO BOCANEGRA AGUILERA	45,000	10,000	10,000	10,000	10,000	85,000
AUTOCARES PORLOPE, S.L.	28,655	20,000	0,000	10,000	10,000	68,655

Es copia auténtica de documento electrónico